Epoca II. San Juan Puerto-Rico, (E. U.) Mayo 25 de 1899 Número 34

El Porvenir Social

SE ADMITEN ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Periódico Obrero

REDACCION Y ADMINISTRACION SAN SEBASTIAN NUMERO 10, ALTOS

Número suelto 2 centavos ‖ Se publica Mártes, Juéves y Sábados ‖ Un mes en toda la Isla, 30 cts.

TRABAJADORES

"El Porvenir Social" puede obtenerse á 2 centavos el ejemplar.

Lugares donde se vende:

"Kiosko Central."--Plaza de San Francisco.

Barbería de Barrios Díaz.----Tanca 5.

Tienda de Antonio Miranda.---Calle de San Agustín frente á La Granja. Puerta de Tierra.

Taller de zapatería de Rafael Canal.---San José 43.

Zapatería de Enrique Alvarez San Francisco 69.

Barbería de Miguel Guerrero.---San José 15.

Barbería de Antonio Santos, Cruz 14.

La Esmeralda, de Benito Carreras.---San José 10.

A los señores Agentes y Corresponsales del interior.

Compañeros:

Va á terminar el primer trimestre con el mes de Mayo y suplicamos á todos los que tengan cuentas pendientes las liquiden á la mayor brevedad.

Esperamos que ningun compañero eche en olvido este aviso y particularmente aquellos que desde la publicación del periódico no nos han enviado recurso alguno.—LA ADMINISTRACIÓN.

Federación Regional de los Trabajadores de Puerto-Rico.

CONFERENCIA.

Hoy por la noche, á las ocho, tendrá lugar la conferencia que todos los jueves celebra la Federación.

Es probable que el conferencista sea el notable publicista don Manuel Fernández Juncos.

Partido Obrero Socialista de los Estados Unidos del Norte de América.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

New-York, Abril 28 de 1899.

Mr. Santiago Iglesias.

Mi querido camarada:

Desde que su periódico llegó á nuestras oficinas, hemos deseado vivamente ponernos en comunicación con los socialistas de esa, con las miras de estrechar más y más el lazo de nuestra union.

Vuestro periódico agradó mucho á "nuestros amigos los capitalistas," despertando en ellos la idea de anexionarse la Isla.

Pero como el periódico no traía dirección, (1) nosotros no podíamos saber claramente en qué pueblo se editaba, lo que dilató nuestra correspondencia. Mas, nuestro órgano oficial "The People" publicó una carta del compañero John W. Mc Fall, que es militar en Puerto-Rico. Le escribí á él y obtuve su dirección, y ahoa le escribo á usted suplicándole nos envie una revista general de la situación económico-social de esa Isla, así como de todo aquello que tenga interés verdadero.

El tiempo es precioso para unir y organizar convenientemente á los socialistas de Puerto-Rico, dentro del Partido Obrero Socialista de América.

John W. M. Fall me dice que usted lee inglés; así, pues, tendrá conocimiento por nuestro órgano "The People," y sabrá perfectamente la posición que hoy ocupa nuestro Partido.

Y para que más claramente pueda darse una idea de nuestra fuerza le enviamos varios materiales impresos, explicativos de los rumbos que sigue nuestra organización.

1º Copia del Programa de nuestro Partido, con el que desde luego estará usted familiarizado. Le enviamos también la Constitución, por la que sabrá de qué manera estamos organizados en todos los Estados Unidos.

2º Una copia hecha por las Secciones de organización locales para la admisión de miembros.

3º Una copia en blanco que se usa para la formación de nuevas Secciones.

4º Una copia de nuestra targeta de correligionario con un sello especial pegado. Este sello se usa para acreditar el pago de las cuotas.

5º Instrucciones impresas sobre organización local demostrativa de cómo una Sección debe dirigirse, organizarse y conducirse.

Esto es todo lo que tenemos de carácter general. Ahora, si usted quiere información más explícita, cualquiera pregunta que usted nos haga, será satisfactoriamente contestada. Sírvase contestar á esta comunicación tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan. Si pudiera escribir inglés, hágalo así; pero si nó, escriba en español. El editor del "The People" lee el castellano, y él tendrá el gusto de traducirlo.

Suyo fraternalmente,

HENRY KUHU.
Secretario.

(Traducido del original.)

(1) Se refiere á que no decía San Juan, y sólo Puerto-Rico.—*N. de la R.*

New-York, Abril 23 1899.
184 William St. "The People."

Sr. Santiago Iglesias.
Puerto Rico.

Estimado correligionario: En la otra página verá usted una circular que he mandado á miembros del Partido Obrero Socialista rogándoles me manden un artículo que trate de la condición de su estado para el número del de Mayo del "People." Ese número tendrá contribuciones de casi todos los E. E. de la Unión. Ya que Puerto Rico es Territorio de la Unión, me gustaría mucho tener un artículo de allá. Puede usted "acomo darnos" (como se dice en inglés) con un artículo sobre la condición del movimiento obrero en Puerto Rico, y los prospectos para un movimiento Socialista? Esos artículos han de estar aquí á mediados del mes.

Con fraternal apretón de mano, soy suyo

D. DELEON.
Ed. del "People."

Departamento de Hacienda, Oficinas de la Comisión Especial de los Estados Unidos para Puerto-Rico.

PLAINFLIED, NEW-JERSEY.

Mayo 9 de 1899.

Sr. Santiago Iglesias.
San Juan Puerto Rico.

Mi querido señor:

Se me ha ocurrido que usted puede informarme acerca de las Bibliotecas que hay en San Juan.

Me han dicho que existen establecidas en esa, una Biblioteca pública y otra en el Ateneo.

¿Existe alguna otra establecida en San Juan que esté abierta al público ó á la que solo tengan derecho los socios?

¿Puede la clase obrera hacer uso de las mencionadas Bibliotecas ó por el contrario son excluidos de ellas?

¿Es posible interesar á la clase obrera en los libros de lengua inglesa y cuales serían los más aceptables para ella?

¿Hay en esa alguna Biblioteca para los trabajadores?

Muchos recuerdos para usted y para los amigos de San Juan.

Quedo su muy verdadero.

CHARLES E. BUELL,
Secretario.

(Traducido del original.)

Al señor Secretario del Interior.

¿A qué causa obliga ese esclusivismo de que á los empleados de Obras Públicas de Sobrestantes 3as. subiendo la escala hasta llegar al Honorable Secretario, cobran sus haberes en moneda oro, y de Capataces hacia abajo hasta llegar al infeliz peón, en moneda provincial sin el aumento del uno sesenta y seis y dos tercios por ciento cómo ustedes?

¿Acaso no son tan empleados esos infeces como lo puede ser el Honorable Secretario Jefe superior de todos?

Pues creemos que el Honorable Secretario está en el deber de hacer algo por estos obreros que realmente son los del trabajo rudo y pesado bajo agua, sol, sereno y el despotismo que aún conservan varios superiores del Gobierno pasado.

Esperamos de la muy reconocida justicia y de los sentimientos humanitarios del digno y Honorable Secretario trabaje por los derechos que le compiten á los referidos obreros en cumplimiento de un deber.

Debe recordar el señor don Francisco del Valle Atiles que segun decreto del Honorable General Henry, ordenó que todos aquellos empleados que cobren sueldos por el Estado serán pagos en oro, y á los capataces y peones camineros se les paga en oro, pero con la dedución siguiente: Al capataz que gana 30 pesos mensuales provinciales solo apersive 18 pesos oro y los camineros que ganan 25 pesos provinciales le dan 15 pesos oro, sueldo que cuando un infeliz obrero de estos se dirigen con esa moneda ó papel que llaman ORO á un comerciante, se le cangea ó cobra si le deben con el tipo del 50 p8 ó 60 y los que mas conciencia tienen de la mayor parte de estos esplotadores la reciben al 63 p8 siempre que "La Correspondencia" diga que los cambios están al tipo indicado: quiere decirse que los empleados que mas sueldos ganan y que menos trabajan gozan de un sueldo oro y de unas dietas muy crecidas como por ejemplo son los Sobrestantes, Ayudantes, Ingenieros y demas. Los primeros Sobrestantes 3º tienen 50 pesos oro de sueldo y 5 centavos por la recorrida de cada kilómetro cuando sale al servicio sobre sueldo que lo elevan á 20 y 30 pesos oro viniendo á montar la suma de 110 pesos á 125 moneda provincial, y de aquí se pueden deducir los demás empleados de mayor cuantía, como el Secretario que gana $9,60

y un pico. Por lo tanto no es equitativo que exista la tiranía para los desgraciados obreros, hay q. atender á esta clase social, teniendo en cuenta que sin ella no habría nada en el mundo por ser el timón y si este llega á faltar se perdería el rumbo de todo causando un cataclismo.

ALMA NEGRA.

Martín-peña, Mayo 20 de 1899.

De Cayey.

Compañero Santiago Iglesias.

Capital.

Generoso compañero y amigo.

Los asociados á la "Liga Obrera" de este pueblo; imploran al Supremo Sér, dé á usted eterna prosperidad.

La satisfacción rebosa en nuestros corazones, halagados por risueña esperanza. ¡Haber hallado un protector; un luchador incansable, en defensa de la justicia y el derecho!!!

Nuestras vidas no se arredran al sacrificio si necesarias fuesen para ayudaros.

Con la mas distinguida consideración quedamos esperando órdenes para dejarlas satisfechas.

Seguros servidores q. b. s. m.

EL GREMIO.

De Toa-baja.

Compañero Director de EL PORVENIR SOCIAL.

San Juan.

Ruégole á usted la inserción de estas mis primeras líneas en su ilustrado periódico, defensor de nuestros intereses.

Es de nuestro deber, y cumpliendo con ese cometido damos las gracias á quien co responda, de la vigilancia hecha por la policía insular, que según informes, estuvieron "guardando" el meeting anunciado por el compañero y correligionario Eladio Miranda, que por la escasa concurrencia no pudo Levarse á efecto ("quizás por miedo,") transfiriéndose para el dia 4 del entrante mes, quedando hecha nuestra invitación al cuerpo de policía insular, destacada en este pueblo, para que pueda juzgar nuestra propaganda.

Sin más, anticipo las gracias y queda á sus órdenes,

El Corresponsal.

Mayo 23 de 1899.

EL 1º DE MAYO EN PUERTO RICO

La jornada legal de ocho horas.

ORDEN GENERAL Nº 54.

CUARTEL GENERAL DEPARTAMENTO DE PUERTO RICO.—San Juan, Mayo 2 1899.

La siguiente órden se promulga para conocimiento y gobierno de todos los interesados:

I. OCHO HORAS, de las veinticuatro, constituirán un día de trabajo en toda la Isla.

POR MANDATO DEL MAYOR GENERAL HENRY:

W. P. HALL,

Ayudante General.

Es, pues, el 1º de Mayo un día de triunfo en Puerto Rico con la implantación del día normal de ocho horas de trabajo ordenado ya para toda la Isla por el General Henry.

¡Ocho horas de trabajo! Este es el grito unánime, espontáneo, que late hoy en el corazón de todos los obreros puertorriqueños; grito que hacen oir bien alto como la primera de las muchas y variadas resoluciones que es urgente plantear.

¡Ocho horas de trabajo! ¡Ocho horas de descanso! ¡Ocho horas de estudio! ¿Quién hay que ose impugnar seriamente esta reclamación? ¿Quién podrá, sin faltar al buen sentido, revestido de criterio y de orientación, afirmar que la petición del 1º de Mayo no es razonable? ¿Quién podrá rebatir, con argumentos contundentes, las aspiraciones manifestadas en este sentido por la clase trabajadora y eceptadas por la primera autoridad? Ninguno por cierto. La reclamación del 1º de Mayo pertenece al número de aquellas á las que que la burguesía tiene fatalmente que ceder dentro de breve tiempo de un plazo no lejano.

Pedimos ocho horas de trabajo, porque á mayor abundamiento de brazos, es lógica la reducción de la jornada de trabajo para dar ocupación á los miles de obreros que en el campo y en las ciudadades no tienen.

Pedimos ocho horas de descanso, porque, antes que todo, es una necesidad moral y física: moral, porque el obrero necesita de tiempo suficiente para satisfacer sus necesidades intelectuales y de sociabilidad, necesidades á las que el estado general de la civilización regula el número y el carácter; bajo el punto de vista físico, debe el día de trabajo tener una duración que de ningún modo debe prolongarse más de lo natural, de lo que permita el límite físico de la energía vital.

Pedimos ocho horas de estudio, para podernos instruir y adquirir aquellos conocimientos útiles á la sociedad en beneficio de la Humanidad entera, y principalmente para que los trabajadores sean arrancados del estado de ignorancia en que se encuentran.

La jornada legal de ocho horas de trabajo es, pues, sin duda alguna, una reforma que se hacía sentir por cualquier concepto que se la examinara, y de cuya utilidad han de participar explotados y explotadores.

Mas, sépalo bien la burguesía, sépanlo bien todos los patronos y aun los *obreros rematistas*, sin preocuparse de lo que en uno ú otro sentido hagan para atender á la Ley establecida, los obreros no dejarán de continuar intransigentes en su marcha año tras año hasta ver realizadas sus justas aspiraciones de reformas en todos los aspectos económico-sociales.

Trabajadores: no olvidemos la proclama que el Presidente de los Estados Unidos, General Grant, dió el 21 de Mayo de 1869, que decía lo siguiente:

"No podrá hacerse ninguna reducción de salarios á consecuencia de la reducción de las horas á ocho diarias."

Ahora, compañeros: hagamos cumplir la Ley establecida No nos hagamos indignos de nuestro nombre de obreros libres, subordinándonos en contra de la Ley misma, á las ambiciones y desmanes de toda clase de explotadores, chiquitos y grandes.

Ocho horas de trabajo, ocho de estudio y recreo, y ocho de descanso.

Esa es la herencia que nos deja el General Henry. Hagámosla cumplir.

Ese es nuestro deber.

Santiago Iglesias.

La Industria Puertorriqueña.

Acaba de establecer don Manuel Román una fábrica de jabón, cuyas muestras tenemos, en poder nuestro.

Hemos probado su clase y nos convencimos que es tan bueno como el mejor que se importa para el uso ordinario.

Como el pueblo puertorriqueño debe proteger las industrias que se desarrollen en el país que han de dar pan al obrero tan necesitado hoy de ayuda, la recomendamos especialmente, pues del incremento que tome el consumo, aumentará seguramente la fabricoción y desde luego el número de operarios que tengan trabajo.

En mi prisión.

¿Seguirán los atropellos
en esta tierra querida....?
Eso pregunta el obrero,
entre pesar y agonía.

En este verjel de amores,
en el verano pasado,
por órden de los traidores.
Para el obrero, los primores
se convertían en tormentos;
y hoy, que ha triunfado el imperio
del coloso americano,
preguntan los explotados:
¿seguirán los atropellos?

Sólo á la España imitando,
como así decirse puede,
se castiga impìamente
la libertad del trabajo.
Y se le ponen atajos
á la clase condolida,
que busca para su familia
un risueño porvenlr,
para que pueda vivir,
en esta tierra querida.

Habiendo sonado la hora
de la anhelada redención,
no es justo que sufra hoy
la clase trabajadora;
que es la que procura anciosa
engrandecer á su pueblo;
trabajando, como es cierto,
dentro de la unión divina;
y si por eso se le castiga
eso pregunta el obrero.

Los déspotas del pasado
al abandonar sus puestos,
dejaron tristes recuerdos
en este Edén Borincano.
Y muchos aquì imitando
aquella doctrina impía,
se valen de villanías
para matar la obra santa;
que el panadero levanta
entre pesar y agonía.

ANTONIO SANCHEZ.

Cárcel de Guayama.

NOTICIAS GENERALES

Llegaron los inmejorables cigarrillos de Cáguas, marca "Puerto Rico."

Probarlos y os convencereis que no tienen rival.

Se venden al por mayor y detall en LA ROSITA, de Alberto Pedreira. Tanca nº 2.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido médico don Arturo Vázquez Prado, quien ha instalado su bufete en los altos de la casa uúmero 80 de la calle del Sol.

¡Bien venido sea el ilustrado galeno!

Gran taller de Carpintería de Sandalio Sanchez, 69 Luna número 69.

Carpintería y Ebanistería en general.—Se hacen toda clase de muebles.—Se construyen casas y se hacen reparaciones por difíciles que sean.— Se tornea, talla y cala en maderas. — Se sirve con prontitud toda clase de encargos que nos hagan concernientes al ramo. Se hacen y componen baules de todas clases.

NO SE PIDE DINERO ANTICIPADO

"MAY FLOWER"

HOTEL Y RESTAURANT.—Sanchez Morales y Paniagua.—San Juan, CRISTO 16.

Este nuevo Hotel, lujosamente instalado, ofrece á sus favoredores toda clase de comodidades.—Cocina francesa, americana y española.—Servicio de coches, Baños, Alumbrado y toda clase de comodidades.—Habitaciones claras y ventiladas de diferentes precios. El Hotel está situado cerca del correo, de la plaza principal y de los centros oficiales.

WHOLESALE AND retail. MODERATE prices

Sundry articles from all the

countries in the world. — EUROPE BAZAR, 38, Fortaleza st.—José María Suarez, Propietor Importer and exporter.—Telegraphic address: "Zeraus." St. John, Porto Rico.

Pavòn negro permanente.

Líquido para pavonar las cajas de acero de los relojes y toda clase de objetos de hierro ó acero. El resultado de este maravilloso PAVON, es positivo y tal como lo emplean hoy en fábrica Se garantiza por su perfección y solidez inalterables. Cada frasco vá acompañado de una detallada explicación para el modo de usarlo. Conteniendo cada uno líquido suficiente para pavonar cincuenta relojes. De venta en la Relojería de Alejandro Saavedra.

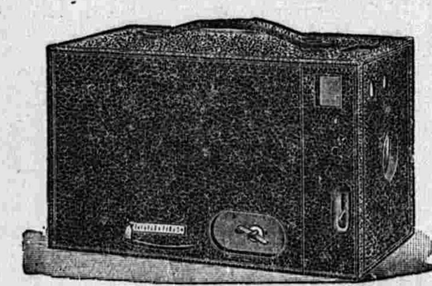
Calle de la Luna núm. 72.—San Juan, P. R.

"LA PALMA" Y "LA MALLORQUINA."

San Justo 7 y 23. OLIVA & Co.

G. TINAUD

PLAZA ALFONSO XII.



Joyería, Relojería y Optica.

—

Aparatos y productos Fotográficos.

Precios fijos.—Ventas al contado.

JULIAN SILVA.

San Justo, número 18.—Venta y alquiler de muebles. Depósito de máquinas de coser de varios sistemas, y venta y alquiler de las mismas.

LOS MUCHACHOS

De Sucesores de A. Mayol y Co.

Quincalla y Ferretería.—Surtido completo en porcelana, loza, cristalería, camas, artículos de moda y efectos de zapatería.—Ventar al por mayor y detall.

Fortaleza 32.—San Juan Puerto Rico.

EL ROS DE ORO

DE SALVADOR ALSINA.

Our stock of caps for Officers of U. S. Army & Navy, are up to date and complete.

Surtido completo de efectos militares. Plaza principal. San Francisco 31.

Restaurant del COLONAIL CLUB

DE JOSE BAZAN.— Contíguo al que ocupa el Casino Americano, — Servicio á la americana y la española, comidas á todas horas, licores y vinos, clase superior, limpieza baños con ducha Frente á la Plaza Principal, número 31.

LA EDUCACION MODERNA,

Director, Pedro C. Thimotée.—Bachiller y Maestro Superior —Sol 22, altos.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza incorporado al Instituto. Primera enseñanza completa Preparación para ingreso en las universidades.

Clases de Inglès, Francés, Gimnasia, Dibujo, Música y Contabilidad. Admisión de alumnos internos, externos y medio pensionistas.

Américo Sala.

San Justo 14. Almacén de calzado de todas clases. Gran novedad para señoras, caballeros y niños.

ARTURO IGARAVIDEZ,

SOL 48.—Pintor y decorador. Unico en su clase.

¡OJO!

José Pilar Miranda, constructor de carruajes, hace toda clase de reparaciones en los mismos por difíciles que sean. Recibe órdenes, Fortaleza 72 y Puerta de Tierra (segunda línea.)

LA RECOMPENSA

MARINA.

Surtido general de provisiones que por su calidad y precios, no hay quien compita. Uua visita y se convencerán.

JOSÉ GONZALEZ PEREZ.

Julián Matienzo,

Ferretería y Quincalla. Al por mayor y detall.

San Francisco 34.

Barbería

DE JOSE BARRIOS DIAZ. **Tanca 5**

Se trabaja con esmero.

LA COLECTIVA

Gran Fàbrica de Cigarrillos movida al vapor

DE RUCABADO Y PORTELA.

MARINA, San Juan Puerto Rico.—El público que le ha dispensado su protección, ha confirmado la excelencia de nuestros cigarrillos, hoy los mejores que se fuman en el mundo. ¡ Probadlos y os convencereis !

Boarding House "La Catalana."

St. San Francisco 56.—Ofrecemos buen servicio y módicos precios.—S. Francisco 56

Rafael Lopez Landròn, Ejerce en los Tribunales de Porto Rico. Herbert E. Smith, Ejerce en los los Tribunales de les E. U.

Landrón & Smith,

Abogados Puertorriqueño y Americano.—Tetuan nº 65 y 67—San Juan Puerto-Rico.—Se conciertan empréstitos. — Compra-Venta de todas clases de fincas y propiedades.—Se hacen cobros y se dirijen negocios y asuntos de todos los ramos.

BARBERIA

DE ANTONIO SANTOS, CRUZ 14.

Se trabaja con esmero y delicadeza suma en el arreglo del pelo y la barba. Sobre todo actividad en la ejecución.

SOBRINOS DE ARMAS

San Jnan de Puerto-Rico.—Gran almacén de Ferretería y Quincallería.—Ventas por mayor y detall.—Cruz 13.—Depósito, Cruz 19.—Teléfono 52.

Cerecedo Hermano y Co.

San Francisco 46 y 51.—Banqueros, Comisionistas, Importadores y exportadores.—Almacén de víveres, vinos, licores, frutas, aceites, vinagres y toda clase de conservas alimenticias.—Ventas al por mayor y al detalle.—Propietarios de la acreditada fábrica de cal y ladrillos denominada *San Patricio.*

Imprenta de Boada y Co. Tetuán núm. 34

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud, esmero y economía.